



DECRETO N° 03

TEMUCO,

**04 ENE. 2018**

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 15/12/2017, presentada por Comercial Botry Limitada.

2.- El contrato de arriendo de fecha 01 de Diciembre de 2017, entre Espinoza Silva Mario y Comercial Botry Limitada, celebrado en la notaria Jorge Elias Tadres Hales, por la patente de Alcohol y el inmueble en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-152  
Clasificación : ALCOHOLES  
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS  
Código Actividad : 522.010  
Dirección Comercial : HUERFANOS N° 01612  
Decreto de Renovación : 1416 DE FECHA 25.07.2017

Nombre Dueño de la Patente : ESPINOZA SILVA MARIO  
Rut Dueño de la Patente :  
Dirección Particular :

Nombre del Arrendatario : COMERCIAL BOTRY LIMITADA  
RUT Arrendatario : 76.803.223-8  
Dirección Particular : HUERFANOS N° 01612  
Nombre del Rep. Legal : ESPINOZA SILVA MARIO  
Rut Rep. Legal :  
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 15.12.2017  
Transferencia N° : 161  
Fecha : 18.12.2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
"Por Orden del Alcalde"  
DIRECTOR ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/kpa  
▪ Oficina de Partes  
▪ Rentas (Digital)

1431397